

# Congreso niega la confianza al Gabinete de Pedro Cateriano

Por 54 votos en contra, el **Congreso de la República** negó este martes el voto de confianza al presidente del Consejo de Ministros, **Pedro Cateriano**, quien deberá renunciar inmediatamente. Mientras que el presidente **Martín Vizcarra** tendrá que nombrar a quien lo reemplace.

- ▶ Lea el texto completo del discurso de Pedro Cateriano
- ▶ Pedro Cateriano: Conozca los objetivos económicos
- ▶ Pedro Cateriano: Conozca los objetivos para el sector Salud

La sesión del **Congreso**, que comenzó ayer a las 9 a.m. y culminó hoy pasadas las 6 a.m., permitió escuchar el plan de gobierno que **Cateriano** proponía y el cual no terminó de convencer a la representación nacional. Otros 34 congresistas se abstuvieron de votar y solo 37 votaron a favor de otorgarle la confianza.

Las bancadas del Partido Morado y Somos Perú votaron a favor. Por su parte, Podemos, Unión por el Perú, Frepap y Frente Amplio, lo hicieron en contra. Los parlamentarios de Fuerza Popular y Acción Popular votaron de manera dividida, mientras tanto Alianza para el Progreso se abstuvo.

Según el Reglamento Interno del Congreso, si la confianza es

negada al Gabinete, este deberá renunciar de forma inmediata ante el **presidente de la República**, quien tendrá que aceptarla y formar un nuevo equipo ministerial. Por otro lado, el Artículo 134 de la Carta Magna señala que el Congreso no puede disolverse en el último año de su mandato, es decir, en el actual escenario.